

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISOS
GENERALES**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 57931**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de REPRESENTACIONES Y ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DE CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V., Ingeniero José Marcelo Cárcamo Cruz, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra el punto TRES y punto CUATRO del acta número TREINTA Y CINCO, de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice:

"PUNTO TRES: Acuerdo de Disolución y Liquidación de la sociedad. El Presidente de debates somete a consideración de los accionistas acordar la disolución de la sociedad de conformidad a la causal cuarta del artículo ciento ochenta y siete del Código de Comercio, la cual faculta a los accionistas a tomar dicho acuerdo de disolución en Junta General Extraordinaria y posteriormente proceder con la liquidación de la sociedad. Luego de discutido ampliamente este punto, por unanimidad de votos de los accionistas presentes y representados, se acuerda disolver y liquidar la sociedad.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Liquidadores y Ejecutores Especiales del Proceso de Disolución y Liquidación. En vista de que se procederá a disolver y liquidar la sociedad, de conformidad a lo que establece la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA de la modificación y reorganización del pacto social vigente, se acuerda nombrar como liquidadores a: JOSÉ MARCELO CARCAMO CRUZ, quien es mayor de edad, Master en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, hoy distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con documento único de identidad número cero uno dos cero uno nueve seis uno- siete; y a ERICK SALVADOR PLEITEZ RAMÍREZ, quien es mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de Santa Ana, hoy distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, con documento único de identidad número cero dos seis tres tres nueve siete siete - ocho, quienes deberán practicar conjunta o separadamente la liquidación de la sociedad dentro de un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio del acuerdo de disolución de la sociedad. Los presentes, por unanimidad, acuerdan designar indistintamente como Ejecutores Especiales de los acuerdos tomados en esta Junta General a los señores JOSÉ MARCELO CÁRCAMO CRUZ y ERICK SALVADOR PLEITEZ RAMÍREZ, quienes podrán realizar por separado e indistintamente todos los actos, otorgar los instrumentos y documentos pertinentes, y realizar las gestiones que sean necesarias a efecto de llevar a cabo el cumplimiento de todo lo acordado en esta Junta General. Se acordó así mismo que los liquidadores no devengarán emolumento alguno, sino que desempeñarán sus cargos "ad-honorem."

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente en San Salvador, el treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro.

José Marcelo Cárcamo Cruz
Secretario

RESINCA

NIDIA MARISELA PEREZ DE LARA
NOTARIO

DOY FE: Que la firma que antecede, es AUTÉNTICA por haber sido puesta a mi presencia por el señor JOSÉ MARCELO CARCAMO CRUZ, de cincuenta y cuatro años de edad, Master en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, hoy distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a quien conozco portador de su documento único de identidad número cero uno dos cero uno nueve seis uno - siete. San Salvador, treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro,

NIDIA MARISELA PEREZ DE LARA
NOTARIO
5 Única Pub. 57931

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 05 de junio del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 06 de agosto del 2025 a las 12:30 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/8ui1sF76F7

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located below the main text block.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2025